

19.- Para la provisión de 2 plazas de TÉCNICO/A SUPERIOR - Funcionario (Edificaciones y Obras)

Presidente/a:

Titular: D. Pedro L. García García

Suplente: D^a. Rafaela Alonso Fernández

Vocales:

Titular: D. Julio A. Sánchez Prieto

Suplente: D^a. M^a Nieves Redondo Neble

Titular: D. Andrés Pascual Fontenla

Suplente: D. Raimundo Miranda Miranda

Titular: D^a. Cristina Acosta Cabanillas

Suplente: D. Claudio Rodríguez Centeno

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

LA DIPUTADA (Por Delegación Decreto 760 de 20-04-2021). Fdo.: BELEN CASTILLO PACHON

Certifico, EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS

RESOLUCIÓN**Resolución nº: 1111/2022****Fecha Resolución: 12/05/2022****Procesos Selectivos-Resolución Designación Tribunales para las plazas de Administrativo/a y Ldo/a en Derecho, Turno Libre O.E.P. 2018, 2019 y 2021**

Vistas las propuestas emitidas designando a las personas componentes para los Tribunales de los procesos selectivos convocados al objeto de dar cobertura a algunas de las plazas vacantes de personal funcionario en la plantilla de la Excm. Diputación Provincial de Huelva para el Turno Libre, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2022, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2022, que rigen las convocatorias de las pruebas selectivas para el ingreso en las plazas contenidas en las Ofertas de Empleo Público 2018, 2019, 2020 y 2021, así como las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 249, de 31 de diciembre de 2021.

Visto asimismo extracto de las Bases Generales y Específicas antes mencionadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 31, de 15 de febrero de 2022, así como extracto de las convocatorias en el Boletín Oficial del Estado nº 84, de 8 de abril de 2022, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Designar a las personas componentes de los Tribunales de los aludidos procesos de



selección, según el siguiente detalle:

Proceso Selectivo 1.- Para la provisión de 1 plaza de ADMINISTRATIVO/A - Funcionario

Presidente/a:

Titular: D. Félix Belzunce Gómez

Suplente: D^a. Rafaela Alonso Fernández

Vocales:

Titular: D. Pedro Javier Rodríguez Burgos

Suplente: D^a. Manuela Martín Daza

Titular: D^a. Pilar Martín Fernández

Suplente: D. David Dominguez Montero

Titular: D. Jesús Verdejo Jara

Suplente: D^a. Cinta Flores Pérez

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

Proceso Selectivo 5.- Para la provisión de 5 plazas LICENCIADO/A EN DERECHO - Funcionario

Presidente/a:

Titular: D. José Luís Sánchez Moya

Suplente: D^a. Angustias Villaseñor Massoni

Vocales:

Titular: D^a. M^a Carmen García Sánchez

Suplente: D^a. Silvia Pérez Barragán

Titular: D. Francisco Javier Domínguez Mora

Suplente: D. Diego Ramón Maestre Limón

Titular: D^a. Leticia Sánchez Sánchez

Suplente: D. Félix Belzunce Gómez

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. Raimundo Miranda Miranda

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

LA DIPUTADA (Por Delegación Decreto 760 de 20-04-2021). Fdo.: BELEN CASTILLO PACHON

Certifico, EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS.

